

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34557 TARRAGONA

EDICTO

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 284/2015 Sección: 5

NIG: 4314847120158003226

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 6.03.2018

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. Drassanes Benicarlo, S.L., con CIF B12551651, y domicilio en Avenida Marqués de Benicarló 39, Benicarlo.

Tarragona, 14 de septiembre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200045953-1